



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

Ayuda

**Informe de Estado de Situación
Financiera (Código 535)**





CONTENIDO

Introducción.....	3
Generalidades.....	4
Funcionalidad Del Sistema.....	7
Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y Búsqueda de Formulario	7
Elaboración y presentación del Informe.....	9
Rectificativa	56
Recomendaciones.....	60
Glosario.....	61



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Introducción

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la Capital de la República. Creada mediante Decreto Ejecutivo N.º PCM-084-2015, Artículo 1; Código Tributario Decreto Legislativo N.º 170-2016, Artículo 195.

La elaboración del presente documento denominado **Ayuda Informe de Estado de Situación Financiera**, tiene el objetivo facilitar y orientar a los Obligados Tributarios, en la elaboración y presentación de su declaración.

Este documento estará sujeto a modificaciones conforme a las reformas que puedan darse a la normativa.



Generalidades

Esta ayuda proveerá a los usuarios del Sistema las orientaciones generales para la preparación del **Informe de Estado de Situación Financiera**, facilitando el ingreso de los datos solicitados, así como la manera de desplazarse dentro del formulario y entre las secciones que lo componen.

1. ¿Qué es el informe de Estado de Situación Financiera?

Es un formulario informativo contenido en el **Acuerdo SAR-619-2024** de fecha 16 de diciembre del 2024, en el cual se consignarán los activos corrientes y no corrientes, la depreciación, amortizaciones y deterioro, los pasivos corrientes y no corrientes y el patrimonio.

El informe de Estado de Situación Financiera constituye el complemento de la Declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta, siendo ambos formularios una misma obligación, por lo que, la no presentación del Informe dará lugar al incumplimiento de la obligación de presentación de la Declaración Jurada antes referida y sus obligaciones conexas.

El informe de Estado de Situación Financiera está diseñado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que toda la información deberá ajustarse a estos lineamientos para garantizar su correcta adaptación al formulario, los Obligados tributarios deben llevar y mantener los registros contables que determinen las leyes, los respectivos reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas en Honduras según lo establece el artículo 64 del código tributario.



2. Formas de Presentación

Descripción	Código	Tipo de Declaración	Modo de presentación
Informativa de Estado de Situación Financiera	535	Informativa	Única modalidad para la presentación a través de la Oficina Virtual (OVI).

Esto según lo contemplado en el acuerdo SAR 236-2024, PRIMERO “Se crea la Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR), como la herramienta que facilita a los obligados tributarios el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

SEGUNDO “Implementar la plataforma digital denominada “Oficina Virtual”, como único medio para que los obligados tributarios realicen sus trámites de elaboración, rectificación y presentación de declaraciones, generación de boletines de pago, solicitudes, recibir notificaciones a través del buzón electrónico, entre otros servicios que ofrece este sistema informático.”

3. Otras consideraciones

Acuse Electrónico:

Es aquel generado por la Oficina Virtual que da constancia de la presentación de la Declaración Jurada o documento de trascendencia fiscal en la fecha de esta; no obstante, este acuse no implica manifestación de conformidad con el contenido, del documento, reservándose el Servicio de Administración de Rentas su facultad de determinarme la obligación tributaria. (Acuerdo 236-2024, tercero e inciso a”).

4. Sujetos obligados

Los obligados a presentar el Informe de Estado de Situación Financiera son las personas jurídicas y las personas naturales declaradas como comerciantes individuales.



5. Plazo de Presentación

El Informe de Estado de Situación Financiera tiene periodicidad anual y debe presentarse del uno (01) de enero al treinta (30) de abril de cada año. Para las personas jurídicas y personas naturales constituidas como comerciantes individuales con periodo fiscal especial, el vencimiento se establece en los tres (3) meses siguientes al cierre de su ejercicio fiscal.

6. Responsabilidad

El obligado tributario debe cumplir con sus obligaciones tributarias a través de Oficina Virtual con la suficiente antelación, siendo responsable de la veracidad de las Declaraciones y demás información presentada por dicho medio. Se considera que el obligado tributario ha cumplido con su obligación tributaria a través de Oficina Virtual cuando este cuente con el correspondiente acuse electrónico. (Acuerdo 236-2024 sección séptima)

7. Fallas de conexión

En ningún caso las fallas en la conexión en el sistema informático, la pérdida de la contraseña tributaria o la solicitud de cambio de esta, constituirán causales para justificar la extemporaneidad en la presentación de sus Declaraciones Juradas. (Acuerdo 236-2024 sección octava)

8. Base Legal

Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto 25-1963 Artículo 28, el reglamento sobre la Ley antes referida Acuerdo N°799 Artículo 84 y Acuerdo SAR-619-2024.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Funcionalidad Del Sistema

Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y Búsqueda de Formulario

A. Acceder a la oficina virtual

Para realizar el Informe de Estado de Situación Financiera debe ingresar a la oficina virtual con su Registro Tributario Nacional y contraseña tributaria.

The screenshot displays the SAR Oficina Virtual interface. At the top, there is a header with the SAR logo, the text 'Servicio de Administración de Rentas', and the date 'Oficina Virtual Jueves, 20 Agosto 2026 09:59:32'. The main content area is divided into several sections:

- Identificate:** A login section with fields for 'Identificación (RTN)' and 'Clave de acceso', and a blue 'Entrar' button. Below the button is a link 'Modificar contraseña / Olvidé contraseña'.
- Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual:** A central message with a search bar and a 'Buscar' button.
- Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos:** A section with a yellow 'Pagar' button and a link 'Generar Boletín de Pago Libre'.
- Trámites:** A list of services including 'Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles', 'Solicitar la Preinscripción del RTN', and 'Formulario contrato adhesión a la Oficina Virtual'.
- Consultas:** A list of queries including 'Verificar Documentos Emitidos por el SAR', 'Consulta tabla de avisos', 'Consulta Tabla de Actividades Económicas', 'Consulta de Tabla Pública de Imprentas', and 'Validador de Documentos Fiscales'.
- Información:** A list of information items including 'Calendario fiscal' and 'Reporte de Incidencias en OVI'.

B. Sección de Declaraciones

Una vez ingresando a la oficina virtual deberá seleccionar el botón **“Declaraciones”**.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 P Hola Presentaciones ... 2

Buscar

Declaraciones

Pagos

Solicitudes

Buzón electrónico

Débitos y Créditos

Facturación

Deudas pendientes

Impuesto	Período	Concepto de pago	Importe a pagar	Número boletín	Estado
521 - DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIONES (D.M.R.)	202508	8 - Sanción o multa	L13,985.16		Con sanciones

[Ver todas las deudas pendientes](#)

Seguidamente se mostrará en el lado izquierdo superior dos opciones: Pendientes / Realizadas, **al seleccionar pendientes** se filtrará por Nombre de la Declaración, Tipo de Declaración y Período, al pulsar el botón **filtrar** se mostrará la declaración a presentar.

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 P Hola 2

Inicio / **Declaraciones**

Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes Realizadas

Nombre de la declaración Tipo de la declara... Período **Filtrar**



Dentro de las declaraciones pendientes debe seleccionar:

- ✓ **Nombre de la Declaración:** 535 Informativa de Estado de Situación Financiera
- ✓ **Tipo de Declaración:** Informativa
- ✓ y en **“Período”** el periodo a declarar para este ejemplo **“202501”**

Seguidamente de clic en **“Filtrar”**.

Se le muestra la declaración a presentar.

Para comenzar con el llenado de la declaración, de clic en el botón **“Realizar”**.

Elaboración y presentación del Informe

Al pulsar el botón de **“Realizar”**, seguidamente visualizara en la pantalla el formulario de del Informe de Estado de Situación Financiera, el cual tiene cuatro secciones:

- A.** Total Activos
- B.** Total Pasivos
- C.** Total Patrimonio
- D.** Resumen

Dependiendo de la sección en la que este navegando esta se marcará en color azul.



En la parte central de la pantalla se mostrarán los campos que deberá llenar, utilizando el botón **“Siguiente”** podrá avanzar para continuar con el llenado de la siguiente sección ya sea B, C o D, al lado derecho se observará un cuadro resumen que contiene la ecuación contable (Activo = Pasivo + Patrimonio)

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Guardar como borrador

A - Total activos

B - Total pasivos

C - Total patrimonio

D - Resumen

A - Total activos

Activos corrientes
0.00

Activos no corrientes
0.00

Depreciación, amortizaciones y deterioro
0.00

Total activos corrientes
0.00

Total activos no corrientes (Activos no corrientes - Total provisiones, depreciaciones acumuladas y otros)
0.00

Total activos
0.00

Siguiente >

Resumen

RTN 08019026150310 Nombre OPERACION S.A.

Periodo 202501

Declaración 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Fecha inicio 01/01/2026 Fecha fin 30/04/2026 Fuera de plazo

Total activos	L 0.00
Total activos corrientes	L 0.00
Activos no corrientes	L 0.00
Depreciación, amortizaciones y deterioro	L 0.00
Total pasivos	L 0.00
Total pasivos corrientes	L 0.00
Total pasivos no corrientes	L 0.00
Total patrimonio	L 0.00
Total pasivo + Patrimonio neto	L 0.00

A. La “Sección A”, Total Activos:

En esta sección, se deberán informar los activos corrientes y no corrientes, así como las depreciaciones amortizaciones y deterioros, para ello deberá llenar la siguiente información:

- **Activos Corrientes:** para informar los mismos deberá pulsar sobre el icono del lápiz



Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A - Total activos**
- B - Total pasivos
- C - Total patrimonio
- D - Resumen

A - Total activos

Activos corrientes	0.00	
Activos no corrientes	0.00	
Depreciación, amortizaciones y deterioro	0.00	

Total activos corrientes
0.00

Total activos no corrientes (Activos no corrientes - Total provisiones, depreciaciones acumuladas y otros)
0.00

Total activos
0.00

Siguiente >

Seguidamente se mostrarán las casillas que integran los activos corrientes:

Activos corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo 0.00	
Inversiones corrientes	Inversiones corrientes 0.00	
Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas y documentos por cobrar 0.00	
Inventarios	Inventarios 0.00	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Activos no corrientes mantenidos pa... 0.00	
Activos biológicos	Activos biológicos 0.00	
Gastos pagados por anticipado	Gastos pagados por anticipado 0.00	
Otros activos corrientes	Otros activos corrientes 0.00	

Total activos corrientes **0.00**

Actualizar Cancelar



Para el llenado de las casillas estas serán según demanda, necesidad y sector económico de cada Obligado Tributario, la estructura del Informe de Estado de Situación Financiera está diseñada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que, toda la información deberá ajustarse a estos lineamientos para garantizar su correcta adaptación al formulario, los Obligados tributarios deben llevar y mantener los registros contables que determinen las leyes, los respectivos reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas en Honduras según lo establece el artículo 64 del código tributario.

Efectivo y equivalente al efectivo: pulsando el icono  se mostrarán las casillas **Caja** y **Bancos** para la casilla bancos deberá desplegar y detallar si son **Locales** o **Exterior**.



Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo 0.00	^
Caja	Caja 0.00	
Bancos	Bancos 0.00	^
Locales	Locales 0.00	
Exterior	Exterior 0.00	

Inversiones corrientes: pulsando el icono  se mostrarán las casillas **Al costo**, **A valor razonable**, **Inversiones en acciones en otras empresas (holding)** y **Otros** en el caso de esta última casilla deberá detallar pulsando sobre el icono  dar clic al botón añadir registro y consignar la descripción y monto, seguidamente dar clic al botón añadir y actualizar.



Inversiones corrientes	Inversiones corrientes 0.00	^
Al costo	Al costo 0.00	
A valor razonable	A valor razonable 0.00	
Inversiones en acciones en otras empresas (holding)	Inversiones en acciones en ... 0.00	
Otros	Otros 0.00	✎

Cuentas y documentos por cobrar: pulsando el icono se mostrarán las casillas:

1. Clientes: deberá desplegar y consignar el monto si corresponden a **Relacionados locales (transacciones del período)**, **Relacionados exterior (transacciones del período)**, **Relacionados locales (transacciones de periodos anteriores)**, **Relacionados exterior (transacciones de períodos anteriores)**, **No relacionados locales y/o No relacionados exterior**.



Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas y documentos por cobrar 0.00	^
Cientes	Cientes 0.00	^
Relacionados locales (Transacciones del período)	Relacionados local... 0.00	
Relacionados exterior (Transacciones del período)	Relacionados exte... 0.00	
Relacionados locales (Transacciones de periodos anteriores)	Relacionados local... 0.00	
Relacionados exterior (Transacciones de periodos anteriores)	Relacionados exte... 0.00	
No relacionados locales	No relacionados lo... 0.00	
No relacionados exterior	No relacionados e... 0.00	

2. Socios o accionistas: deberá desplegar y consignar información y monto si corresponde a **Locales** o del **Exterior** pulsando el icono lápiz  en la pantalla siguiente dar clic al botón **añadir registro** se mostrará el detalle a completar en cada casilla: **Nombre del socio**, **Monto de la cuenta**, **Fecha de la transacción** y **% de participación en el capital**, dar clic al botón añadir y luego actualizar.



Información de los socios y accionistas (Locales)

Nombre del socio

Nombre del socio

Monto de la cuenta

Monto de la cuenta

Fecha de la transacción

Fecha de la transa...

% participación en el capital

% participación en el c...

Añadir

Cancelar

Información de los socios y accionistas (Locales)

+ Añadir registro

Nombre del socio
prueba

Monto de la cuenta
5,000.00

Fecha de la transacción
10/12/2025

% participación en el capital
5.00



Locales L 5,000.00

Actualizar

Nota: Usted podrá ingresar cuantos registros sea necesario, a través del botón **Añadir registro**, además podrá editar los datos ya ingresados, pulsando el icono de **lápiz**. También, podrá eliminar la información pulsando el **icono de papelera**. Una vez completada la información deberá pulsar el botón **Actualizar**.



3. **Otros activos financieros corrientes:** deberá consignar el monto total:

Activos corrientes

Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas y documentos por cobrar 0.00	^
Cientes	Cientes 0.00	v
Socios o accionistas	Socios o accionistas 0.00	v
Otros activos financieros corrientes	Otros activos financieros co... 0.00	

4. **Otros:** pulsando sobre el icono  seguidamente dar clic al botón **añadir registro**, deberá consignar la descripción y monto, seguidamente dar clic al botón **añadir** y **actualizar**:

Activos corrientes

Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas y documentos por cobrar 0.00	^
Cientes	Cientes 0.00	v
Socios o accionistas	Socios o accionistas 0.00	v
Otros activos financieros corrientes	Otros activos financieros co... 0.00	
Otros	Otros 0.00	



Otros

Descripción	Prueba
Monto	1,000.00

Otros

Descripción	Monto	
Prueba	1,000.00	 

Otros L 1,000.00

Inventarios: pulsando el icono  agregará el monto en las casillas: **Mercadería en tránsito, Inventario de materiales y suministros, Inventario final de materias primas, Inventario final de productos en proceso y/o Inventario final de productos terminados.**



Inventarios	Inventarios 0.00	^
Mercadería en tránsito	Mercadería en tránsito 0.00	✎
Inventario de materiales y suministros	Inventario de materiales y s... 0.00	
Inventario final de materias primas	Inventario final de materias ... 0.00	
Inventario final de productos en proceso	Inventario final de producto... 0.00	
Inventario final de productos terminados	Inventario final de producto... 0.00	

En el caso específico de la casilla mercadería en tránsito deberá pulsar el icono de lápiz posteriormente seleccionar el botón **añadir registro** para agregar a detalle la descripción del producto, el número de póliza y el monto, seguidamente dará clic al botón **añadir y Actualizar**.

Mercadería en tránsito

Descripción del producto	Descripción del producto prueba
Nº póliza	Nº póliza 123456789
Monto	Monto 1,000.00

Añadir Cancelar



Mercadería en tránsito

+ Añadir registro

Descripción del producto	Nº póliza	Monto	
prueba	123456789	1,000.00	 

Mercadería en tránsito L 1,000.00

Actualizar

Activos no corrientes mantenidos para la venta: pulsando el icono  agregará el monto en las casillas: **Activos mantenidos para la venta y/o Activos eventuales**, en el caso específico de la casilla activos mantenidos para la venta deberá pulsar el icono de lápiz, posteriormente seleccionar el botón **añadir registro** para agregar a detalle la descripción del activo y el monto, seguidamente dará clic al botón **añadir y Actualizar**.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes mantenidos pa...
0.00

Activos mantenidos para la venta

Activos mantenidos para la ...
0.00

Activos eventuales

Activos eventuales
0.00

En el caso específico de la casilla **Activos Eventuales** se debe tener en cuenta la Resolución GE No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual contiene el reglamento que indica como se deben gestionar los elementos registrados en esta cuenta.



Activos biológicos: pulsando el icono  consignará el monto en las casillas: medidos al valor razonable menos costo de ventas y/o medidas al costo:

Activos biológicos	Activos biológicos 0.00
Medidos a valor razonable menos costo de ventas	Medidos a valor razonable ... 0.00
Medidas al costo	Medidas al costo 0.00

Gastos pagados por anticipado: pulsando el icono  se mostrarán las casillas: propaganda y publicidad, rentas pagadas por anticipado, primas de seguro y otros en el caso de esta última casilla deberá detallar pulsando sobre el icono  dar clic al botón **añadir registro** y consignar la descripción y monto, seguidamente dar clic al botón **añadir** y **actualizar**.

Gastos pagados por anticipado	Gastos pagados por anticipado 0.00
Propaganda y publicidad	Propaganda y publicidad 0.00
Rentas pagadas por anticipado	Rentas pagadas por anticip... 0.00
Primas de seguro	Primas de seguro 0.00
Otros	Otros 0.00



Otros Activos Corrientes: al seleccionar el icono de lápiz deberá dar clic al botón **añadir registro** y posteriormente consignar la descripción de los otros activos corrientes y el monto seguidamente dará clic al botón **añadir** y **actualizar**.

Otros activos corrientes

Descripción	prueba
Monto	1,000.00

AñadirCancelar

Otros activos corrientes

+ Añadir registro

Descripción	Monto	
prueba	1,000.00	 

Otros activos corrientes L 1,000.00

Actualizar

Al finalizar de ingresar la totalidad de los activos corrientes deberá pulsar el botón **Actualizar** y continuar con el llenado de los activos no corrientes.



- **Activos No Corrientes:** para informar los mismos deberá pulsar sobre el icono del lápiz 

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A - Total activos**
- B - Total pasivos
- C - Total patrimonio
- D - Resumen

A - Total activos

Activos corrientes	0.00	
Activos no corrientes	0.00	
Depreciación, amortizaciones y deterioro	0.00	

Total activos corrientes
0.00

Total activos no corrientes (Activos no corrientes - Total provisiones, depreciaciones acumuladas y otros)
0.00

Total activos
0.00

Siguiente >

Seguidamente se mostrarán las casillas que integran los activos no corrientes:



Activos no corrientes

Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo

0.00



Activos intangibles

Activos intangibles

0.00



Propiedad de inversión

Propiedad de inversión

0.00



Activos biológicos

Activos biológicos

0.00



Activos de exploración y explotación

Activos de exploración y explotación

0.00



Cuentas y documentos por cobrar

Cuentas y documentos por cobrar

0.00



Inversiones no corrientes

Inversiones no corrientes

0.00



Otros activos no corrientes

Otros activos no corrientes

0.00



Total activos no corrientes 0.00

Actualizar

Cancelar

Para el llenado de las casillas estas serán según demanda, necesidad y sector económico de cada Obligado Tributario teniendo en cuenta lo enunciado en los activos corrientes conforme a la estructura del formulario.



Propiedad, planta y equipo: al pulsar el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- Terrenos,
- Automotores (vehículos, camiones, equipo de transporte y similares).
- Maquinaria (tractores, elevadores y similares).
- Edificios y bienes inmuebles.
- Construcciones en curso.
- Mobiliario y equipo.
- Equipo de computación.
- Otros, propiedad planta y equipo.
- Mejoras en áreas arrendadas.
- Mejoras en áreas propias.

Propiedad, planta y equipo	
	Propiedad, planta y equipo 0.00
Terrenos	Terrenos 0.00
Automotores (Vehículos, camiones, equipos de transporte y similares)	Automotores (Vehículos, ca... 0.00
Maquinaria (Tractores, elevadores y similares)	Maquinaria (Tractores, elev... 0.00
Edificios y bienes inmuebles	Edificios y bienes inmuebles 0.00
Construcciones en curso	Construcciones en curso 0.00
Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo 0.00
Equipo de computación	Equipo de computación 0.00
Otros, propiedad, planta y equipo	Otros, propiedad, planta y e... 0.00
Mejoras en áreas arrendadas	Mejoras en áreas arrendadas 0.00
Mejoras en áreas propias	Mejoras en áreas propias 0.00



En el caso específico de la casilla **Otros, propiedad, planta y equipo** deberá dar clic al icono del lápiz  para añadir el registro de la **Descripción** y **Monto** seguidamente dará clic al botón **Añadir** y en la siguiente pantalla **Actualizar**.

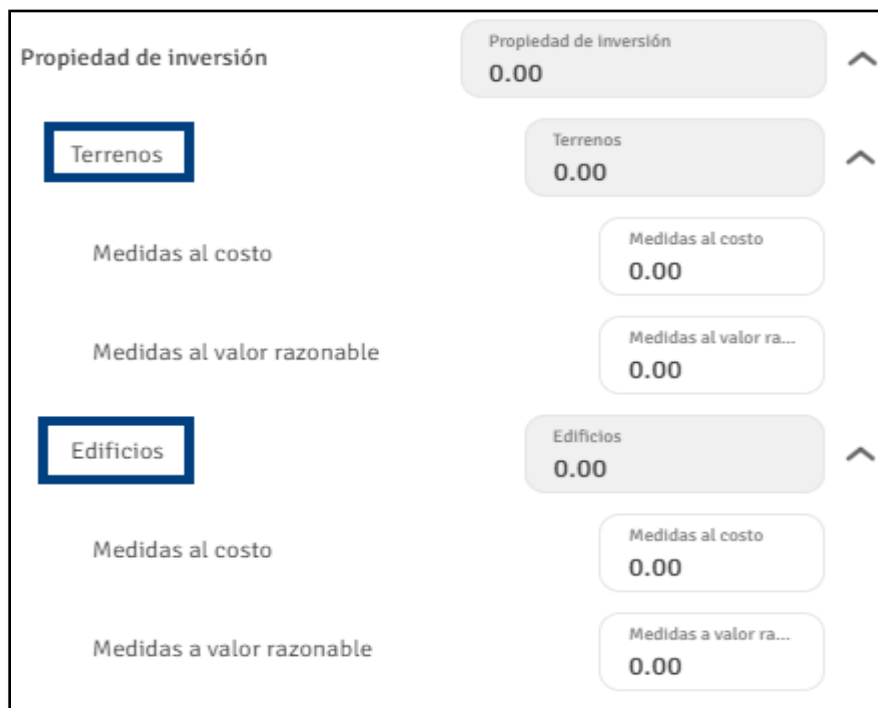
Activos Intangibles: al pulsar el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- Crédito mercantil.
- Derechos de Autor.
- Marcas.
- Patentes.
- Licencias.
- Otros intangibles.
- Derechos conexos (informativo).
- Asesorías técnicas (informativo).
- Prestaciones similares (informativo).

Activos intangibles	Activos intangibles 0.00
Crédito mercantil	Crédito mercantil 0.00
Derechos de autor	Derechos de autor 0.00
Marcas	Marcas 0.00
Patentes	Patentes 0.00
Licencias	Licencias 0.00
Otros intangibles	Otros intangibles 0.00
Derechos conexos (informativo)	Derechos conexos (Informativo) 0.00
Asesorías técnicas (informativo)	Asesorías técnicas (Informativo) 0.00
Prestaciones similares (informativo)	Prestaciones similares (Informativo) 0.00



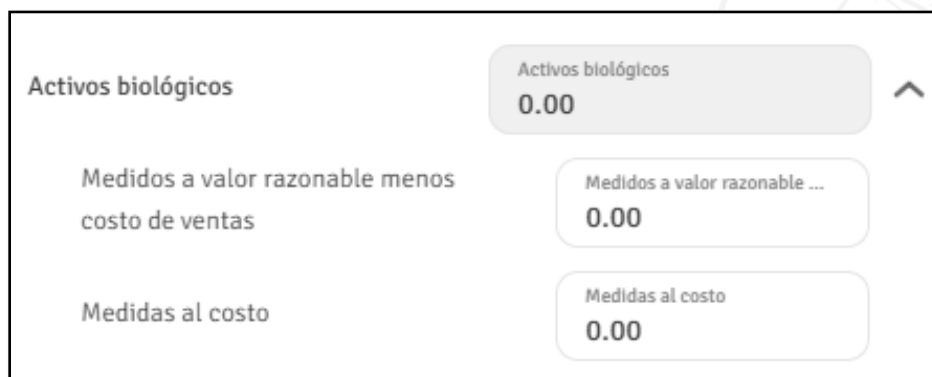
Propiedad de inversión: pulsando el icono  se mostrarán las casillas: **Terrenos** y **Edificios**, para el llenado de estas casillas deberá desplegar en cada una de ellas para consignar si corresponden a: **Medidas al costo** y/o **Medidas al Valor Razonable**.



The screenshot shows a web form titled "Propiedad de inversión". It has two main sections: "Terrenos" and "Edificios". Each section has a sub-section for "Medidas al costo" and "Medidas al valor razonable". The values for all these sections are currently 0.00. The "Terrenos" section is highlighted with a blue border.

Propiedad de inversión	Valor
Propiedad de inversión	0.00
Terrenos	0.00
Medidas al costo	0.00
Medidas al valor razonable	0.00
Edificios	0.00
Medidas al costo	0.00
Medidas a valor razonable	0.00

Activos biológicos: pulsando el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son: Medidos a valor razonable menos costo de ventas y medidas al costo.



The screenshot shows a web form titled "Activos biológicos". It has two sub-sections: "Medidos a valor razonable menos costo de ventas" and "Medidas al costo". The values for both sections are currently 0.00.

Activos biológicos	Valor
Activos biológicos	0.00
Medidos a valor razonable menos costo de ventas	0.00
Medidas al costo	0.00



Activos de exploración y explotación: al pulsar el icono se mostrará las casillas a ser completadas: **Tangible** e **Intangibles**:

Activos de exploración y explotación	Activos de exploración y explotación 0.00
Tangible	Tangible 0.00
Intangibles	Intangibles 0.00

Cuentas y documentos por cobrar: para el llenado de estas casillas se deberá realizar el procedimiento que se detalló en los activos corrientes, específicamente en las cuentas y documentos por cobrar.

Inversiones no corrientes: para el llenado de estas casillas se deberá realizar el procedimiento que se detalló en los activos corrientes, específicamente en la cuanta de inversiones corrientes.

Otros activos no corrientes: para el llenado de estas casillas se deberá realizar el procedimiento que se detalló en los activos corrientes, específicamente en la cuanta de otros activos corrientes.

Al finalizar de ingresar la totalidad de los activos no corrientes deberá pulsar el botón **Actualizar** y continuar con el llenado de la depreciación, amortización y deterioro.



Total activos no corrientes **0.00**

Actualizar Cancelar

Nota: Es importante que los obligados tributarios tengan en cuenta que las casillas del **activo corriente** y el **activo no corriente** viajaran en forma íntegra a la **sección D** de la **Declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta persona jurídica** como **activos gravables** para el cálculo del **Activo Total Neto**, cumpliendo el principio de vinculación que tienen los nuevos formularios de la Administración Tributaria.

- **Depreciación, amortizaciones y deterioro:** para informar los mismos deberá pulsar sobre el icono del lápiz

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A - Total activos

B - Total pasivos

C - Total patrimonio

D - Resumen

A - Total activos

Activos corrientes
0.00

Activos no corrientes
0.00

Depreciación, amortizaciones y deterioro
0.00

Total activos corrientes
0.00

Total activos no corrientes (Activos no corrientes - Total provisiones, depreciaciones acumuladas y otros)
0.00

Total activos
0.00

Siguiente >



Seguidamente se mostrarán las casillas que integran la depreciación, amortizaciones y deterioro:

Depreciación, amortizaciones y deterioro

Deterioro de las cuentas por cobrar	Deterioro de las cuentas por cobrar 0.00
Estimaciones de cuentas por cobrar	Estimaciones de cuentas por cobrar 0.00
Deterioro del valor de las inversiones	Deterioro del valor de las inversiones 0.00
Deterioro del valor del inventario	Deterioro del valor del inventario 0.00
Reserva para instituciones financieras	Reserva para instituciones financieras 0.00
Deterioro del valor de las cuentas por cobrar por instituciones financieras y de seguros	Deterioro del valor de las cuentas p... 0.00
Deterioro acumulado de propiedad, planta y equipo	Deterioro acumulado de propiedad, ... 0.00
Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	Depreciación acumulada de propied... 0.00



Amortización acumulada activos intangibles	Amortización acumulada activos int... 0.00	▼
Deterioro acumulado de activos intangibles	Deterioro acumulado de activos inta... 0.00	▼
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (edificios)	Depreciación acumulada de propied... 0.00	
Deterioro acumulado de propiedades de inversión	Deterioro acumulado de propiedad... 0.00	▼
Depreciación acumulada de activos biológicos (no corrientes)	Depreciación acumulada de activos ... 0.00	
Depreciación acumulada de activos biológicos (corrientes)	Depreciación acumulada de activos ... 0.00	
Depreciación de activos, exploración y explotación	Depreciación de activos, exploració... 0.00	
Deterioro de activos, exploración y explotación	Deterioro de activos, exploración y e... 0.00	
Amortización de activos eventuales	Amortización de activos eventuales 0.00	

Total depreciación, amortizaciones y deterioro 0.00

Actualizar

Cancelar



Para el llenado de las casillas estas serán según demanda, necesidad y sector económico de cada Obligado Tributario:

Deberá consignar el monto total de forma directa en las casillas siguientes:

- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Estimaciones de cuentas por cobrar.
- Deterioro del valor de las inversiones.
- Deterioro del valor del inventario.
- Reserva para instituciones financieras.
- Deterioro del valor de las cuentas por cobrar por instituciones financieras y de seguros.
- Depreciación acumulada de propiedades de inversión (edificios).
- Depreciación acumulada de activos biológicos (no corrientes).
- Depreciación acumulada de activos biológicos (corrientes).
- Depreciación de activos, exploración y explotación.
- Deterioro de activos, exploración y explotación.
- Amortización de activos eventuales.

Nota: Es importante que tenga en cuenta que la amortización de las cuentas por cobrar que establece el Artículo 11 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta se debe consignar en la casilla denominada **“Estimaciones de Cuentas por Cobrar”** ya que esta casilla es la que vinculará y trasladará el valor consignado a la **sección D** de la declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta persona jurídica para el cálculo del Activo Total Neto.

Deterioro acumulado de propiedad, planta y equipo: al pulsar el icono ☐ se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- Automotores (vehículos, camiones, equipo de transporte y similares).
- Maquinaria (tractores, elevadores y similares).
- Edificios y bienes inmuebles.



- Construcciones en curso.
- Mobiliario y equipo.
- Equipo de computación.
- Otros, propiedad planta y equipo.
- Mejoras en áreas arrendadas.
- Mejoras en áreas propias.

En el caso específico de la casilla **Otros, propiedad, planta y equipo** deberá dar clic al icono del lápiz para incluir la descripción de la cuenta y el monto, seguidamente dará clic al botón **Añadir** y **Actualizar**.

Depreciación, amortizaciones y deterioro

Deterioro acumulado de propiedad, planta y equipo	Deterioro acumulado de propiedad, ...	
Automotores (Vehículos, camiones, equipos de transporte y similares)	Automotores (Vehículos, ca... 0.00	
Maquinaria (Tractores, elevadores, y similares)	Maquinaria (Tractores, elev... 0.00	
Edificios y bienes inmuebles	Edificios y bienes inmuebles 0.00	
Construcciones en curso	Construcciones en curso 0.00	
Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo 0.00	
Equipo de computación	Equipo de computación 0.00	
Otros, propiedad, planta y equipo	Otros, propiedad, planta y e... 0.00	
Mejoras en áreas arrendadas	Mejoras en áreas arrendadas 0.00	
Mejoras en áreas propias	Mejoras en áreas propias 0.00	



Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo: al pulsar el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- Automotores (vehículos, camiones, equipo de transporte y similares).
- Maquinaria (tractores, elevadores y similares).
- Edificios y bienes inmuebles.
- Construcciones en curso.
- Mobiliario y equipo.
- Equipo de computación.
- Otros, propiedad planta y equipo.
- Mejoras en áreas arrendadas.
- Mejoras en áreas propias.

Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	Depreciación acumulada de propied... 0.00
Automotores (vehículos, camiones, equipo de transporte)	Automotores (vehículos, ca... 0.00
Maquinaria (tractores, elevadores y similares)	Maquinaria (tractores, eleva... 0.00
Edificios y bienes inmuebles	Edificios y bienes inmuebles 0.00
Construcciones en curso	Construcciones en curso 0.00
Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo 0.00
Equipo de computación	Equipo de computación 0.00
Otros, propiedades, planta y equipo	Otros, propiedades, planta y... 0.00
Mejoras en áreas arrendadas	Mejoras en áreas arrendadas 0.00
Mejoras en áreas propias	Mejoras en áreas propias 0.00



Amortización acumulada activos intangibles: al pulsar el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- Crédito mercantil.
- Derechos de Autor.
- Marcas.
- Patentes.
- Licencias.
- Otros intangibles.

Amortización acumulada activos intangibles	Amortización acumulada activos int... 0.00
Crédito mercantil	Crédito mercantil 0.00
Derechos de autor	Derechos de autor 0.00
Marcas	Marcas 0.00
Patentes	Patentes 0.00
Licencias	Licencias 0.00
Otros intangibles	Otros intangibles 0.00

Deterioro acumulado de activos intangibles: al pulsar el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- Crédito mercantil.
- Derechos de Autor.
- Marcas.



- Patentes.
- Licencias.
- Otros intangibles.

Deterioro acumulado de activos intangibles	Deterioro acumulado de activos inta... 0.00
Crédito mercantil	Crédito mercantil 0.00
Derechos de autor	Derechos de autor 0.00
Marcas	Marcas 0.00
Patentes	Patentes 0.00
Licencias	Licencias 0.00
Otros intangibles	Otros intangibles 0.00

Deterioro acumulado de propiedades de inversión: al pulsar el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- Terrenos
- Edificios

Deterioro acumulado de propiedades de inversión	Deterioro acumulado de propiedad... 0.00
Terrenos	Terrenos 0.00
Edificios	Edificios 0.00



Al finalizar de ingresar la totalidad de la depreciación, amortizaciones y deterioro deberá pulsar el botón **Actualizar**:

Total depreciación, amortizaciones y deterioro 0.00

Actualizar Cancelar

Nota: Es importante que tenga en cuenta que las casillas denominadas estimaciones de cuentas por cobrar, depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo, amortización acumulada activos intangibles y depreciación acumulada de propiedades de inversión (edificios) vincularán a la **sección D** de la declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta persona jurídica para el cálculo del Activo Total Neto por lo que deben estar conforme al reglamento especial para la depreciación y agotamiento de activos-. Acuerdo No.1 del 01 de noviembre de 1975.

Una vez completada la sección A del formulario dará clic al botón **siguiente** para pasar a la sección B denominada total pasivos.

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A - Total activos**
- B - Total pasivos
- C - Total patrimonio
- D - Resumen

A - Total activos

Activos corrientes
0.00

Activos no corrientes
0.00

Depreciación, amortizaciones y deterioro
0.00

Total activos corrientes
0.00

Total activos no corrientes (Activos no corrientes - Total provisiones, depreciaciones acumuladas y otros)
0.00

Total activos
0.00

Siguiente >



B. La “Sección B”, Total Pasivos:

- **Pasivos Corrientes:** para informar los mismos deberá pulsar sobre el icono del lápiz

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A - Total activos
- B - Total pasivos**
- C - Total patrimonio
- D - Resumen

B - Total pasivos

Total pasivos corrientes
0.00

Total pasivos no corrientes
0.00

< Anterior

Siguiente >

Seguidamente se mostrarán las casillas que integran los activos no corrientes:

Total pasivos corrientes

Cuentas y documentos por pagar	Cuentas y documentos por pagar 0.00	✓
Porción corriente de obligaciones financieras/bancarias	Porción corriente de obligaciones fi... 0.00	✓
Impuestos a pagar	Impuestos a pagar 0.00	✓
Porción corriente de emisión de obligaciones	Porción corriente de emisión de obl... 0.00	
Pasivo por ingreso diferido	Pasivo por ingreso diferido 0.00	
Beneficios a los empleados	Beneficios a los empleados 0.00	
Otras provisiones	Otras provisiones 0.00	
Otros pasivos corrientes	Otros pasivos corrientes 0.00	

Total pasivos corrientes 0.00

Actualizar

Cancelar



Para el llenado de las casillas estas serán según demanda, necesidad y sector económico de cada Obligado Tributario, la estructura del Informe de Estado de Situación Financiera está diseñada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que toda la información deberá ajustarse a estos lineamientos para garantizar su correcta adaptación al formulario, los Obligados tributarios deben llevar y mantener los registros contables que determinen las leyes, los respectivos reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas en Honduras según lo establece el artículo 64 del código tributario.

Cuentas y documentos por pagar: al pulsar el icono ☐ se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- **Proveedores:** pulsando el icono ☐ se desplegarán las casillas para consignar el monto: **Relacionados locales (transacciones del período)**, **Relacionados exterior (transacciones del período)**, **Relacionados locales (transacciones de periodos anteriores)**, **Relacionados exterior (transacciones de periodos anteriores)**, **No Relacionados locales y/o No Relacionados exterior**.



Cuentas y documentos por pagar	Cuentas y documentos por pagar 0.00	^
Proveedores	Proveedores 0.00	^
Relacionados locales (transacciones del período)	Relacionados loca... 0.00	✎
Relacionados exterior (transacciones del período)	Relacionados exte... 0.00	
Relacionados locales (transacciones de periodos anteriores)	Relacionados loca... 0.00	
Relacionados exterior (transacciones de periodos anteriores)	Relacionados exte... 0.00	
No Relacionados locales	No Relacionados L... 0.00	
No Relacionados exterior	No Relacionados e... 0.00	

En el caso específico de la casilla **Relacionados locales (transacciones del período)** se dará clic al icono el lapiz para agregar información a detalle como ser: RTN, nombre del proveedor, monto adeudado y antigüedad saldo en meses.



Relacionados locales (transacciones del período)

RTN	RTN
Nombre del proveedor	Nombre del proveedor
Monto adeudado	Monto adeudado
Antigüedad saldos en meses	Antigüedad saldos en m...

- **Socios o accionistas:** pulsando el icono ☐ se desplegarán las casillas para consignar el monto: locales y/o del exterior:

Proveedores	Proveedores 0.00	▼
☐ Socios o accionistas	Socios o accionistas 0.00	▲
Locales	Locales 0.00	
Del exterior	Del exterior 0.00	



- **Otros pasivos financieros corrientes:** al pulsar el icono  añadirá el registro indicando la descripción y monto:

Cuentas y documentos por pagar	Cuentas y documentos por pagar 0.00	^
Proveedores	Proveedores 0.00	v
Socios o accionistas	Socios o accionistas 0.00	v
Otros pasivos financieros corrientes	Otros pasivos financieros co... 0.00	

Otros pasivos financieros corrientes

Descripción	Descripción
Monto	Monto
Añadir Cancelar	

- **Transferencias de casa matriz y sucursales del exterior:** deberá consignar el valor correspondiente:



Cuentas y documentos por pagar	Cuentas y documentos por pagar 0.00	^
Proveedores	Proveedores 0.00	v
Socios o accionistas	Socios o accionistas 0.00	v
Otros pasivos financieros corrientes	Otros pasivos financieros co... 0.00	✎
Transferencias de casa matriz y sucursales del exterior	Transferencias de casa matr... 0.00	

Porción corriente de obligaciones financieras/bancarias: al pulsar el icono  se mostrarán las casillas a ser completadas las cuales son:

- **Préstamos bancarios:** pulsando el icono  se desplegarán las casillas para consignar el monto: locales y/o del exterior, en el caso de que consigne un monto ya sea en locales o del exterior deberá seleccionar el icono de lápiz para agregar a detalle la información siguiente: nombre del banco, numero de préstamo y monto:

Porción corriente de obligaciones financieras/bancarias	Porción corriente de obligaciones fi... 0.00	^
Préstamos bancarios	Préstamos bancarios 0.00	
Préstamos locales	Préstamos locales 0.00	
Préstamos exteriores	Préstamos exterior... 0.00	



Préstamos locales

Nombre del banco	
Número de préstamo	
Monto	

- **Préstamos hipotecarios:** deberá consignar el valor correspondiente:

Porción corriente de obligaciones financieras/bancarias	Porción corriente de obligaciones fl... 0.00	^
Préstamos bancarios	Préstamos bancarios 0.00	^
Préstamos locales	Préstamos locales 0.00	✎
Préstamos exteriores	Préstamos exterior... 0.00	✎
Préstamos hipotecarios	Préstamos hipotecarios 0.00	

- **Préstamo para la compra de propiedad, planta y equipo:** pulsando el icono de lápiz agregará a detalle la siguiente información: nombre del prestamista, numero de préstamo, monto y activo comprado, es importante que tenga en cuenta que esta casilla vinculará a la **sección D de la Declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica** para el cálculo del Activo Total Neto:



Porción corriente de obligaciones financieras/bancarias	Porción corriente de obligaciones fi... 0.00	^
Préstamos bancarios	Préstamos bancarios 0.00	^
Préstamos locales	Préstamos locales 0.00	✎
Préstamos exteriores	Préstamos exterior... 0.00	✎
Préstamos hipotecarios	Préstamos hipotecarios 0.00	
Préstamo para la compra de propiedad, planta y equipo	Préstamo para la compra de... 0.00	✎

Préstamo para la compra de propiedad, planta y equipo

Nombre del prestamista	Nombre del prestamista
Número de préstamo	Número de préstamo
Monto	Monto
Activo comprado	Activo comprado

Añadir Cancelar



Impuestos a pagar: pulsando el icono  se mostrarán las casillas a ser completas las cuales son: impuestos municipales y/o impuestos estatales:

Impuestos a pagar	Impuestos a pagar 0.00	^
Impuestos municipales	Impuestos municipales 0.00	
Impuestos estatales	Impuestos estatales 0.00	

Para el llenado del resto de las casillas del pasivo corriente dará clic al icono del lápiz para agregar a detalle la descripción y monto estas casillas son:

- **Porción corriente de emisión de obligaciones.**
- **Pasivo por ingreso diferido.**
- **Beneficios a los empleados.**
- **Otras provisiones.**
- **Otros pasivos corrientes**

Porción corriente de emisión de obligaciones	Porción corriente de emisión de obli... 0.00	
Pasivo por ingreso diferido	Pasivo por ingreso diferido 0.00	
Beneficios a los empleados	Beneficios a los empleados 0.00	
Otras provisiones	Otras provisiones 0.00	
Otros pasivos corrientes	Otros pasivos corrientes 0.00	



Al completar la información adicional en cada casilla y registrar los montos deberá pulsar el botón **Actualizar**:

Total pasivos corrientes 0.00

Actualizar Cancelar

- **Pasivos No Corrientes:** para informar los mismos deberá pulsar sobre el icono del lápiz

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A - Total activos

B - Total pasivos

C - Total patrimonio

D - Resumen

B - Total pasivos

Total pasivos corrientes 0.00

Total pasivos no corrientes 0.00

< Anterior Siguiente >

Seguidamente se mostrarán las casillas que integran los activos no corrientes:



Total pasivos no corrientes

Cuentas y documentos por pagar

Cuentas y documentos por pagar
0.00



Porción no corriente de obligaciones financieras

Porción no corriente de obligacione...
0.00



Porción no corriente de emisión de obligaciones

Porción no corriente de emisión de o...
0.00



Pasivo por ingreso diferido

Pasivo por ingreso diferido
0.00



Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados
0.00



Otras provisiones

Otras provisiones
0.00



Otros pasivos no corrientes

Otros pasivos no corrientes
0.00



Total pasivos no corrientes 0.00

Actualizar

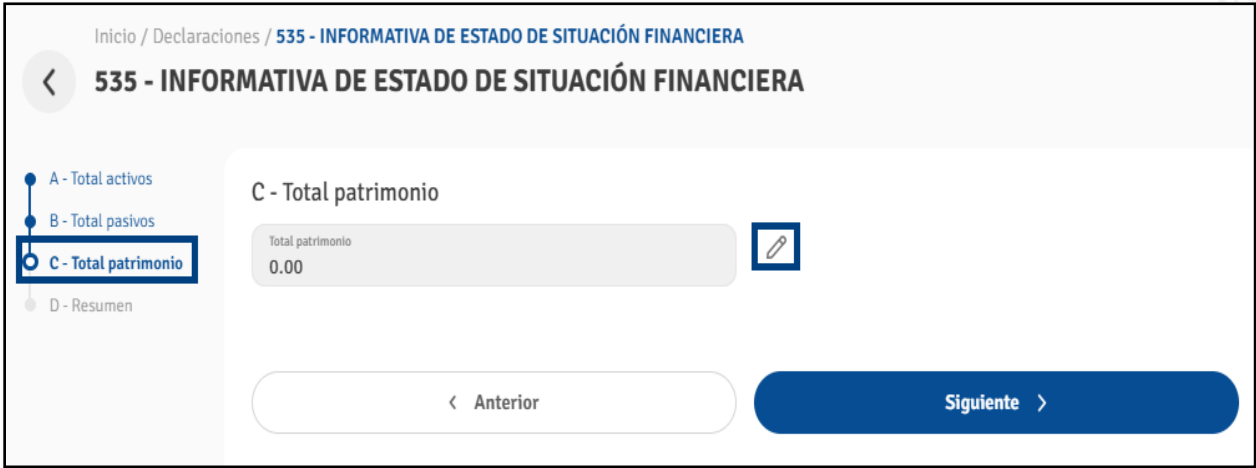
Cancelar

Para el llenado de las casillas de esta sección esto se hará según demanda, necesidad y sector económico de cada Obligado Tributario, deberán tomar en cuenta lo indicado en el apartado de **pasivos corrientes** en vista que son las mismas casillas.



C. La “Sección C”, Total Patrimonio:

- **Total, Patrimonio:** para informar los mismos deberá pulsar sobre el icono del lápiz 



Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A - Total activos

B - Total pasivos

C - Total patrimonio

D - Resumen

C - Total patrimonio

Total patrimonio
0.00



< Anterior

Siguiente >

Seguidamente se mostrarán las casillas que integran los activos no corrientes:



Total patrimonio

Donaciones en especie

Donaciones en especie
0.00

Capital social

Capital social
0.00

Capital suscrito no pagado

Capital suscrito no pagado
0.00

Aportes de socios o accionistas para
futura capitalización

Aportes de socios o accionistas para...
0.00

Reserva legal

Reserva legal
0.00

Reserva voluntaria

Reserva voluntaria
0.00

Ganancia del ejercicio

Ganancia del ejercicio
0.00

Pérdida del ejercicio

Pérdida del ejercicio
0.00

Resultados acumulados

Resultados acumulados
0.00

Otro resultado integral

Otro resultado integral
0.00

Total patrimonio 0.00

Actualizar

Cancelar

Para el llenado de las casillas estas serán según demanda, necesidad y sector económico de cada Obligado Tributario.

En el caso específico de las siguientes casillas deberá consignar el monto de forma directa:



- Donaciones en especie.
- Capital suscrito no pagado
- Aportes de socios o accionistas para futura capitalización
- Reserva legal
- Reserva voluntaria
- Ganancia del ejercicio
- Pérdida del ejercicio

Es importante que tenga en cuenta que la casilla **capital suscrito no pagado** tiene la función de disminuir el patrimonio.

Capital social: pulsando el icono ☐ se desplegarán las casillas para consignar el monto: nacional y/o extranjero.

Capital social	Capital social 0.00
Nacional	Nacional 0.00
Extranjero	Extranjero 0.00

Resultados acumulados: pulsando el icono ☐ se desplegarán las casillas para consignar el monto: Ajustes acumulados por transición a las NIIF, en las casillas denominadas ganancias y pérdidas acumuladas deberá dar clic en el icono de lápiz para agregar a detalle el periodo fiscal, así como el monto por las ganancias o pérdidas acumuladas, considerar que en el apartado de pérdidas y ganancias el formulario permite agregar información de varios períodos.



Resultados acumulados	
	Resultados acumulados 0.00
Ajustes acumulados por transición a las NIIF	Ajustes acumulados por tra... 0.00
Ganancias acumuladas	Ganancias acumuladas 0.00
Pérdidas acumuladas	Pérdidas acumuladas 0.00

Ganancias acumuladas

Período fiscal	Período fiscal
Ganancia de periodos acumulados	Ganancia de periodos a...
Añadir	Cancelar

Pérdidas acumuladas

Período fiscal	Período fiscal
Pérdida de periodos acumulados	Pérdida de periodos acu...
Añadir	Cancelar

Otro resultado integral: pulsando el icono  se desplegarán las casillas para consignar el monto: superávit de capital por revaluación de activos y/o otros en el caso de esta última casilla deberá dar clic al icono de lápiz para agregar a detalle descripción y monto

Otro resultado integral	
	Otro resultado integral 0.00
Superávit de capital por revaluación de activos	Superávit de capital por rev... 0.00
Otros	Otros 0.00



Nota: tenga en cuenta que la casilla **superávit de capital por revaluación de activos** vinculará a la **sección D de la Declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica** para el cálculo del Activo Total Neto, esto con base a lo que establece acuerdo 0948-2003 que contiene el reglamento del Impuesto al Activo Neto.

Al completar la información adicional en cada casilla y registrar los montos deberá pulsar el botón **Actualizar**:

Formulario de actualización de total patrimonio. Muestra un campo de texto con el valor "Total patrimonio 0.00". Debajo del campo hay dos botones: "Actualizar" (en azul) y "Cancelar" (en gris).

Concluida la sección C – total patrimonio dará clic al botón **siguiente** para pasar a la sección **D-Resumen**:

Pantalla de navegación entre secciones de la declaración. Muestra un menú lateral con las opciones: A - Total activos, B - Total pasivos, C - Total patrimonio (seleccionada), y D - Resumen. El título principal es "535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA". En el centro, se muestra "C - Total patrimonio" con un subcampo "Total patrimonio" que contiene el valor "0.00". En la parte inferior, hay dos botones de navegación: "Anterior" (en gris) y "Siguiente" (en azul).

D. La “Sección D”, Resumen:

En esta sección se lo mostrara un resumen de los totales consignados en las secciones anteriores.



Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A - Total activos
- B - Total pasivos
- C - Total patrimonio
- D - Resumen**

D - Resumen

Total activos corrientes	0.00
Total activos no corrientes	0.00
Total activos gravables	0.00
Total provisiones, depreciaciones acumuladas y otros	0.00
Total activo neto gravable	0.00
Total patrimonio	0.00
Total pasivos corrientes	0.00
Total pasivos no corrientes	0.00
Total pasivo + Patrimonio neto	0.00

< Anterior Presentar

Presentación del Informe de Estado de Situación Financiera: una vez que haya concluido de consignar los Activos, Pasivos y Patrimonio se ubicará en la sección D resumen y en la parte inferior de la pantalla se le mostrará el botón **presentar** dará clic para presentar el formulario.



Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A - Total activos
- B - Total pasivos
- C - Total patrimonio
- D - Resumen**

D - Resumen

Total activos corrientes	0.00
Total activos no corrientes	0.00
Total activos gravables	0.00
Total provisiones, depreciaciones acumuladas y otros	0.00
Total activo neto gravable	0.00
Total patrimonio	0.00
Total pasivos corrientes	0.00
Total pasivos no corrientes	0.00
Total pasivo + Patrimonio neto	0.00

< Anterior

Presentar

Seguidamente se le mostrara una pantalla emergente con el siguiente mensaje: Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración, usted podrá dar clic al botón **presentar declaración** o dar clic al botón **No, en otro momento** si selecciona este último botón la declaración quedara guardada como borrador.



Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A - Total activos
- B - Total pasivos
- C - Total patrimonio
- D - Resumen**

D - Resumen

Total activos corrientes	0.00
Total activos no corrientes	0.00
Total activos gravables	0.00
Total provisiones, depreciaciones acumuladas	0.00
Total activo neto gravable	0.00
Total patrimonio	0.00
Total pasivos corrientes	0.00
Total pasivos no corrientes	0.00
Total pasivo + Patrimonio neto	0.00

Presentar declaración

Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.

Presentar declaración No, en otro momento

< Anterior Presentar

Dando clic al botón **presentar declaración** se le mostrará una pantalla con un mensaje que dirá: ¡Gracias! Se ha realizado la declaración del impuesto, en esta misma pantalla podrá acceder y descargar el acuse y formulario dando clic al botón.



Rectificativa

Para la elaboración de la Rectificación de la Declaración se deberá ingresar a la Oficina Virtual utilizando el Registro Tributario Nacional y su respectiva contraseña seguido del botón **“Entrar”** tal como se muestra en el apartado **“1.1. Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario”**.

La declaración podrá rectificarse desde dos opciones las cuales se describen a continuación:

1. Desde el botón que se muestra en la consulta de la declaración únicamente pulsando el botón **“Rectificar”**.
2. Accediendo desde el menú principal en el botón “Declaraciones”, en la pestaña de “Realizadas” ubicando la declaración que desea realizar al lado derecho se visualizara el botón **“Rectificar”**.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Inicio / Declaraciones

< Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes **Realizadas**

Número de la declaración: 535 - INFORMATIV Tipo de la declaración: Período: 2025 Estado: Pagada: Posibilidad de rectificar: Filtrar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Original	INFESF2025010108019026150310I000	535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	01/01/2026 - 30/04/2026	Original OT. Aprobada OT	Rectificar

Una vez pulsado el botón **Rectificar**, automáticamente se muestra el formulario del Informe de Estado de Situación Financiera, con los valores consignados en el formulario original en donde tendrá que ir casilla por casilla para agregar, eliminar o modificar los montos informados.

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A - Total activos

B - Total pasivos

C - Total patrimonio

D - Resumen

A - Total activos

Activos corrientes 0.00

Activos no corrientes 0.00

Depreciación, amortizaciones y deterioro 0.00

Total activos corrientes 0.00

Total activos no corrientes (Activos no corrientes) 0.00

Total activos 0.00

Siguiente >

Activos corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo 0.00

Inversiones corrientes 0.00

Cuentas y documentos por cobrar 0.00

Inventarios 0.00

Activos no corrientes mantenidos para la venta 0.00

Activos biológicos 0.00

Gastos pagados por anticipado 0.00

Otros activos corrientes 0.00

Total activos corrientes 0.00

Actualizar Cancelar



Completado el formulario de la rectificativa para el Informe de Estado de Situación Financiera deberá pulsar el botón presentar el sistema le muestra el mensaje **“Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración”**, Una vez pulsado el botón **“Presentar declaración”** El sistema mostrará el siguiente mensaje **“¡Gracias! se ha realizado la declaración del Impuesto”**.



Para consultar el estado de la declaración rectificativa deberá ingresar en el bloque de declaraciones realizadas y buscarla mediante los filtros disponibles, podrá observar que el estado de la declaración Rectificativa se muestra en color fuente morado **“Rectificativa OT Aprobada OT”**.



Pendientes **Realizadas**

Número de la declaraci... Nombre de la declaración 535 - INFORMATIV Tipo de la declara... Período 2025 Estado Pagada Posibilidad de rectificar [Filtrar](#)

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Rectificativa	INFESF2025010108019026150310IR01	535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	01/01/2026 - 30/04/2026	Rectificativa OT. Aprobada OT	Rectificar

Pulsando sobre el estado del informe automáticamente el sistema le redirige a la página de presentación donde además de descargar, rectificar o consultar, se muestra un histórico donde podrá verificar los informes originales y rectificativas que ha efectuado.

Inicio / Declaraciones / 535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

< **535 - INFORMATIVA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Declaración

Fecha 31/08/2026 08:24:42 Período 202501 N° declaración INFESF2025010108019026150310IR01 Estado Rectificativa OT. Aprobada OT

Total EEFF
L 0.00

[Descargar declaración](#) [Rectificar](#)
[Consultar declaración](#)

Histórico

Fecha	Declaración	Total	Estado	
27/08/2026	INFESF2025010108019026150310I000	0.00	Original OT. Aprobada OT	Descargar



Recomendaciones

- Recuerde previamente debe realizar la presentación del informe de Estado de Situación Financiera 535 ya que el cumplimiento de la obligación de presentar la Declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta inicia con la presentación de este informe.
- Cabe mencionar que el Informe de Estado de situación Financiera constituye el complemento de la Declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta, siendo ambos formularios una misma obligación, por lo que, la no presentación del Informe dará lugar al incumplimiento de la obligación de presentación de la Declaración Jurada antes referida y sus obligaciones conexas.
- Tenga en cuenta que para los períodos fiscales anteriores al 2024 no es obligatoria la presentación del Informe de Estado de Situación Financiera previo a la presentación de la Declaración Jurada de Impuesto Sobre la Renta, cuando se trate de una declaración jurada omisa o rectificativa, en estos casos la información referente a los activos gravables y las provisiones, depreciaciones acumuladas y otros los deberá consignar en la **sección D** de la declaración antes referida.
- Asegúrese de que los datos ingresados en esta declaración estén completos.
- Considerar lo indicado en el Código Tributario 170-2016 Artículo 117 sobre las rectificativas.
- Es importante que se tenga en cuenta que las normativas fiscales pueden sufrir modificaciones, por lo que es necesario que se revisen las últimas disposiciones y circulares emitidas por la autoridad fiscal para garantizar el cumplimiento adecuado de la ley.



Glosario

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ESTIMACIONES DE CUENTAS POR COBRAR	El uno por ciento (1%) del valor de las ventas de bienes o servicios al crédito efectuadas durante el período fiscal de que se trate, con el cual se haya constituido una provisión para amortizar cuentas incobrables o dudosas. El saldo de esta provisión nunca será superior al diez por ciento (10%) del importe de las cuentas por cobrar a clientes al cierre del ejercicio, excluyendo las ventas al crédito y las cuentas por cobrar que correspondan a transacciones con empresas relacionadas o vinculadas económicamente. Artículo 11 Ley de impuesto sobre la renta.
DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR	se refiere al proceso de reconocer y medir las pérdidas esperadas en las cuentas por cobrar debido a la probabilidad de que no se recuperen total o parcialmente. Este concepto se basa en la evaluación del riesgo de crédito y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) a lo largo de la vida de los instrumentos financieros por cobrar NIIF9-Instrumentos Financieros
ACUSE ELECTRÓNICO	Es aquel generado por la Oficina Virtual que da constancia de la presentación de la Declaración Jurada o documento de trascendencia fiscal en la fecha de esta; no obstante, este acuse no implica manifestación de conformidad con el contenido, del



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	documento, reservándose el Servicio de Administración de Rentas su facultad de determinar la obligación Tributaria.
CONTRATO DE ADHESIÓN	Es el documento al por el cual el obligado tributario acepta hacer uso de los servicios en línea de la Oficina Virtual y cualquier otro portal electrónico proporcionado por el Servicio de Administración de Rentas, mismo que debe ser firmado y presentado por el obligado tributario, representante legal, apoderado legal o representante procesal.
CONTRASEÑA TRIBUTARIA	Es la clave confidencial que de forma exclusiva utilizará el obligado tributario, reconociendo que la misma es de forma personal, intransferible y que lo identifica de forma inequívoca y vinculándolo jurídicamente como autor del documento electrónico que se pudiese generar; responsabilizándolo administrativa, civil y penalmente por el uso de esta.
DECLARACIÓN JURADA	Es aquella elaborada por el obligado tributario o su delegado de manera interactiva en Oficina Virtual en la cual los datos contenidos en esta son verdaderos.